

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
503	96076	13/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: HECTOR ALVAREZ VERA

RUT EMPRESA: 8100654-7 N°: S/N

REGIÓN: X REGIÓN FONO: 635678

COMUNA: CASTRO CIUDAD:

DOMICILIO: LLAU-LLAO EMAIL@ contadores_asociados_fyl@telsur.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CONTENEDOR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 18 Tara ▶ 18 PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ CASTRO

LOCALIDADES: Origen ▶ Destino ▶

RUTA A RECORRER: PUERTO MONTT - CASTRO

TOTAL DE K.M: 180 Fecha Aprox. Viaje: 14/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 2.20	Carga ▶ 2.20	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 6.20	Carga ▶ 6.20	Total ▶ 6.20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ LE2540 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	6	6	6				
TIPO DE EJES	(D)	(D)	(D)	(D)			
PESOS X EJES	9	9	9	9			
Nº DE RUEDAS	4	4	4	4			
DISTANCIAS ENTRE EJES	5	5	5	5	0		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶



AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/09/2011 FECHA HASTA ▶ 16/09/2011

COD_AUTENTIF: 852011914-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390338136

SAMUEL BUSTAMANTE VERGARA

Figante Dep. Pesaje
JEFE PROVINCIAL

José Bellón 11 609 438 - W

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
491	95107	12/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE CLAUMART

RUT EMPRESA: 77755210-4 Nº: Nro 59

REGIÓN: X REGIÓN FONDO: 065-330016/98881915

COMUNA: PUERTO MONTT CIUDAD:

DOMICILIO: CHIN CHIN GRANDE PARCELA EMAIL@: claumart@willnet.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 2 ESTANQUE 5.500MTS LARGO DIAMETRO 2.900 Y 2 TIRAS CAÑERIAS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8.400 Tara ▶ 14.100 PBT ▶ 22.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ XII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ PORVENIR

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ PORVENIR

RUTA A RECORRER: PTO VARAS-PTO MONTT-PTO NATALES POR VIA MARITIMA PTO NATALES- PTA ARENAS POR VIA TERRESTRE, PTA ARENAS-PORVENIR POR VIA MARITIMA

TOTAL DE K.M: 291 Fecha Aprox. Viaje: 10/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 2.90 Total ▶ 2.90

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.45 Carga ▶ 2.90 Total ▶ 4.35

LARGO (mts): Plataforma ▶ 10 Carga ▶ 10.90 Total ▶ 10.90

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CPFS20-3 SemiRemolque ▶ JF2091 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5.50	5.50						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	4.700	9.400	8.400						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.20	1.30	1.30						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **12/09/2011** FECHA HASTA ▶ **16/09/2011**

COD_AUTENTIF: 852011912-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390337158



MARIA M. VERA GARCIA
 Administrador Público
 Jefe Provincial (S) Pto. Pesaje
VALIDAD TU SEGURO

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
493	94820	09/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE CLAUMART

RUT EMPRESA: 77755210-4 N°: Nro 59

REGIÓN: X REGIÓN FONONO: 065-330016/98881915

COMUNA: PUERTO MONTT CIUDAD:

DOMICILIO: CHIN CHIN GRANDE PARCELA EMAIL@: claumart@willnet.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 2 ESTANQUE 5.500MTS LARGO DIAMETRO 2.900 Y 2 TIRAS CAÑERIAS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12.600 Tara ▶ 14.500 PBT ▶ 27.1

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ XII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ PORVENIR

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ PORVENIR

RUTA A RECORRER: PTO VARAS-PTO MONTT-PTO NATALES POR VIA MARITIMA PTO NATALES- PTA ARENAS POR VIA TERRESTRE , PTA ARENAS-PORVENIR POR VIA MARITIMA

TOTAL DE K.M: 291 Fecha Aprox. Viaje: 10/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.40 Carga ▶ 2.90 Total ▶ 2.90

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.5 Carga ▶ 2.9 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.30 Carga ▶ 11.4 Total ▶ 12.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DDHK12 SemiRemolque ▶ JG2416 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	4.1	9	14				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.30	4.30	4.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/09/2011 FECHA HASTA ▶ 16/09/2011

COD_AUTENTIF: 852011912-1615-2007-1616-2007-1617-2007-0390336868



MARIA M. VERA GARCIA
 Administración Pública
 Jefa Provincial (Cofe Depto. Pesaje)
 VIALIDAD - LLANQUIHUE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
492	95082	12/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE CLAUMART

RUT EMPRESA: 77755210-4

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: PUERTO MONTT

DOMICILIO: CHIN CHIN GRANDE PARCELA

Nº: Nro 59

FONO: 065-330016/98881915

CIUDAD:

EMAIL: claumart@willnet.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1.- DOS ESTANQUE BACAME, MANTO TORRE SECADO (2 SEMI CILINDRO), 1 TECHO TORRE Y OTROS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14.000 Tara ▶ 14.000 PBT ▶ 28

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ XII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ PORVENIR

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ PORVENIR

RUTA A RECORRER: PTO VARAS-PTO MONTT-PTO NATALES POR VIA MARITIMA PTO NATALES-PTA ARENAS POR VIA TERRESTRE, PTA ARENAS-PORVENIR POR VIA MARITIMA

TOTAL DE K.M: 291 Fecha Aprox. Viaje: 10/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.40 Carga ▶ 4.50 Total ▶ 4.50

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.50 Carga ▶ 2.7 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 12.50 Total ▶ 12.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CWHD-89 SemiRemolque ▶ JG2243 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	4	12	12				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.20	4.20	4.20				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/09/2011 FECHA HASTA ▶ 16/09/2011

COD_AUTENTIF: 852011912-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390337132



MARIA M. VERA GARCIA
Administrador Público
Jefe Provincial (S)
VIALIDAD - FLANQUINUC - Pesaje

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
490	95122	12/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RODRIGO ANTONIO SANCHEZ FIGUEROA

RUT EMPRESA: 12713396-4

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: PUERTO MONTT

DOMICILIO: PARCELA 20 - SECTOR ALTO BONITO

Nº: []

FONO: 92197357

CIUDAD: []

EMAIL@: mervinvilla@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURAS METALICAS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 15 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ QUELLON

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ QUELLON

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR KM.1030 (AKVA GROUP CHILE S.A.) - RUTA 5 SUR CHILOE - RUTA A QUELLON

TOTAL DE K.M: 300 Fecha Aprox. Viaje: 12/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.4 Carga ▶ 2.0 Total ▶ 3.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 13 Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ VL3023 SemiRemolque ▶ JA8499 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4	6				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	7	10	13				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1	1				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/09/2011 FECHA HASTA ▶ 13/09/2011

COD_AUTENTIF: 3892011912-0-0390337173



MARIA M. VERA GARCIA
 Administrador Público
 Jefe Provincial (S)
 VIALIDAD - LLANQUIHUE
 Firma Jefe Depto. de Tránsito